



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

**Asunto:** Presupuesto de Egresos 2026  
**Oficio No.** HCE/LXIX/CH/2059/2025  
**Fecha:** 04 de Diciembre de 2025

**C. OSMAR WILIAN VELASCO GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PANTEPEC, CHIAPAS.  
PRESENTE

En atención a su oficio PM/118/2025 de fecha 10 de noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 46/25 de fecha 07 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de \$35,165,665.19 (Treinta y Cinco Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos 19/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Diputada María Mandiola Totoricaguena**  
**PRESIDENTA**



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP/MT/LIC/DRAN/CP/GERZ



## COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

### DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: **PANTEPEC, CHIAPAS.**

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$28,739,642.89	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,178,131.52	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	833,046.00	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	240,866.47	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	173,978.31	ENERO-DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$35,165,665.19</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15,914,215.60	45.25%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,393,000.00	6.80%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,495,496.81	9.94%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,329,819.74	18.00%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,516,566.52	10.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,516,566.52	10.00%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$35,165,665.19</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$59,456.00
SINDICO MUNICIPAL	23,790.00
REGIDORES(05)	12,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	12,291.62
TESORERO MUNICIPAL	18,225.00
DIRECTOR DE OBRAS	18,225.00

**OBSERVACIONES:**

20 % DE OBRA PUBLICA  
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
30 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

**Diputada María Mandiola Totoriguena**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027



DEPENDENCIA PALACIO MUNICIPAL  
AREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO NO.: PM/118/2025  
FECHA: 10 de noviembre del 2025

**DIP. María Mandiola Totoricaguena**

Presidenta de la Comisión De Hacienda  
Del Honorable Congreso Del Estado De Chiapas.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**PRESENTE:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
ORGANO TÉCNICO  
DE LA COMISION DE HACIENDA

10 NOV 2025

**SUJETO A REVISIÓN**

HORA: 14:05  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y con el debido respeto que se merece, con fundamento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización del Estado de Chiapas, y de los artículos 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Publico Municipal, me permito enviar a usted, para su revisión y aprobación, el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del municipio de Pantepec, Chiapas.

Sin otro asunto en particular de momento, le envié un cordial y afectuoso saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

RESPETUOSAMENTE

Lic. Osmar Wilian Velasco García

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PANTEPEC, CHIAPAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No 46/25.**

Siendo las **10:00** horas del día **07 de Noviembre de 2025**, (dos mil veinticinco), reunidos todos los integrantes del cabildo en las instalaciones que ocupa la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, con sede en la cabecera Municipal de Pantepec, Chiapas, con fundamento en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 46, 47, 48, 50, y 57 Fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, convocada en términos de ley a los **CC. LIC. OSMAR WILIAN VELASCO GARCÍA**, Presidente Municipal Constitucional, **MARUCA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Sindica Municipal, **VÍCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA**, Primer Regidor Propietario, **LOURDES ALVARADO CAMACHO**, Segunda Regidora Propietaria, **ALEJANDRO GÓMEZ AGUILAR**, Tercer Regidor Propietario, **VIRGINIA HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Regidora Plurinominal y **LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Plurinominal, con la finalidad de celebrar la presente **"SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 46/25" con fecha 07 de Noviembre de 2025**, bajo el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PANTEPEC, CHIAPAS.  
2024-2027  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2024 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026.**
- VI.- APROBACIÓN.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO I.- PASE DE LISTA**

En cumplimiento al Artículo 40 Fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se procede al pase de lista de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, se encuentran presentes los CC:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.]*



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027

JUNTOS TRANSFORMAREMOS A  
**PANTEPEC**  
2024-2027

- 1.- Ciudadano Lic. OSMAR WILIAN VELASCO GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional. **(Presente)**
- 2.- Ciudadana MARUCA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Síndica Municipal. **(Presente)**
- 3.- Ciudadano VICTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, Primer Regidor Propietario. **(Presente)**
- 4.- Ciudadana LOURDES ALVARADO CAMACHO, Segunda Regidora Propietaria. **(Presente)**
- 5.- Ciudadano ALEJANDRO GÓMEZ AGUILAR, Tercer Regidor Propietario. **(Presente)**
- 6.- Ciudadana VIRGINIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, Regidora Plurinominal, **(Presente)**
- 7.- Ciudadano LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Regidor Plurinominal. **(Presente)**

**PUNTO II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**

Se encuentran presentes 7 de un total de 7 miembros de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal, por lo tanto, existe Quórum legal para darle legalidad la presente sesión extraordinaria, el **C. LIC. OSMAR WILIAN VELASCO GARCÍA**, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la sesión **extraordinaria** de cabildo número **46/25**, siendo las **10:05 horas del día 07 de noviembre de 2025**.

**PUNTO III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

Con las facultades que le confiere la ley de desarrollo constitucional vigente en el estado de Chiapas, el **C. Lic. Osmar Wilian Velasco García**, Presidente Municipal Constitucional, informa a los señores regidores que el motivo de la presente reunión, es para analizar y en su caso, aprobar el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, por lo anterior solicita al **Lic. Israel Hernández Villareal**, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, que presenta para proceder a su análisis, verificación, discusión y aprobación, en su caso, derivado en lo anterior, el tesorero municipal presenta la siguiente información:

Para determinar el techo financiero, se toma en cuenta los ingresos en los siguientes rubros:





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027

JUNTOS TRANSFORMAREMOS A  
**PANTEPEC**  
2024-2027

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 28,739,642.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,178,131.52
IMPUESTO ESP. S/PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S)	\$ 173,978.31
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	\$ 240,866.47
INGRESOS PROPIOS	\$ 833,046.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 51,098,824.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 12,205,858.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 98,470,347.19</b>

Para el rubro de **Fondo General De Participaciones** se consideran los ingresos percibidos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, más la estimación de los meses de octubre, noviembre y diciembre (dividiendo el total entre 09 meses y adicionando el resultado al total percibido); para los demás rubros se tomaron en cuenta de la misma manera, los ingresos recibidos del 01 de enero al 30 de septiembre más la estimación de octubre, noviembre y diciembre; en el relativo a los fondos federales (FAISMUN y FORTAMUN) se está considerando los techos financieros autorizados al municipio en el ejercicio 2025, los cuales fueron publicados en el periódico oficial del estado, por la Secretaria de Finanzas Chiapas.

De la integración anterior, seguidamente da a conocer la distribución para cada uno de los capítulos del gasto, quedando como se señala a continuación

CAPITULO	IMPORTE
<b>GASTO CORRIENTE</b>	
1000.- SERVICIOS PERSONALES	15,914,215.60
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2,393,000.00
3000.- SERVICIOS GENERALES	3,495,496.81
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,881,062.59
4151.- TRANSF. A ENTES PUB. DESCONCENTRADOS. (SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL)	3,448,757.15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,132,532.15</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,516,566.52
6000.- INVERSIÓN PUBLICA	3,516,566.52
8321.- FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL (FISM)	51,098,824.00
8322.- FONDOS DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL (FORTAMUN)	12,205,858.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>70,337,815.04</b>
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTADO PARA GASTOS</b>	<b>98,470,347.19</b>



SINDICATURA MUNICIPAL  
2024-2027  
PANTEPEC, CHIAPAS

Av. Central S/N, Palacio Municipal.  
C.P. 29660 Pantepec, Chiapas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS.



2025  
AÑO DE LA  
Mujer  
Indígena



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027

JUNTOS TRANSFORMAREMOS A  
**PANTEPEC**  
2024 - 2027

Señala también que se está considerando un 20% del techo financiero total para el **Programa de Inversión Municipal (PIM)**, y un 12% del techo financiero, pero solo del Fondo General de Participaciones (FGP), para el subsidio al **DIF Municipal**; continúa informando el tesorero municipal que se está provisionando en la partida "8321" el techo financiero del **FAISMUN (Fondo III)** y en la partida "8322" el techo financiero del **FORTAMUN (Fondo IV)**.

Por otro lado, se informa que no se presupuesta el "subsidio al salario" ya que dicha partida no se encuentra en el actual catálogo de partidas presupuestales, toda vez que es considerada como cuenta contable dentro del activo circulante, como cuenta denominada "otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo".

Así mismo, se aclara que para la partida **1221- Sueldo al Personal Eventual** se considera la cantidad de \$3,192,600.00 para contratación de personal por la necesidad de contratar personal para dar un buen servicio a la ciudadanía de acuerdo a lo solicitado por las diferentes localidades del municipio.

Acto seguido el **C. Lic. Osmar Wilian Velasco García**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al cuerpo edilicio la discusión de este punto, por lo que la totalidad de los presentes dicen estar de acuerdo.

**PUNTO IV.- APROBACIÓN.**

Con fundamento en el artículo **57 fracción I Y II** de la ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal en el Estado de Chiapas, una vez analizadas y discutidas las actividades realizadas en el punto **tres** ante el cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**.

**PUNTO V.- CLAUSURA DE LA SESION.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las **10:30** horas del mismo día **07 de noviembre de 2025**, el **Lic. Osmar Wilian Velasco García**, Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada esta sesión y se levanta la presente acta de sesión extraordinaria de cabildo número **46/25**, después de leída, la aprueban, firman al calce y margen en cada una de las hojas para constancia de los que en ella intervinieron.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS.

SECRETARIA MUNICIPAL  
2024 - 2027  
PANTEPEC, CHIAPAS.





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.  
Pantepec, Chiapas.  
2024 - 2027

JUNTOS TRANSFORMAREMOS A  
**PANTEPEC**  
2024-2027

"PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL" DE PANTEPEC, CHIAPAS.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024-2027  
PANTEPEC, CHIAPAS



LIC. OSMAR WILIAN VELASCO GARCÍA.

SINDICATURA MUNICIPAL  
2024-2027  
PANTEPEC, CHIAPAS

C. MARUCA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.  
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. VÍCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA.  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.




C. LOURDES ALVARADO CAMACHO.  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA.



C. ALEJANDRO GÓMEZ AGUILAR.  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO.



C. VIRGINIA HERNÁNDEZ LOPEZ  
REGIDORA PLURINOMINAL



C. LUCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.  
REGIDOR PLURINOMINAL

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PANTEPEC, CHIAPAS.  
2024-2027

C. RODRIGO HERNÁNDEZ ALVAREZ.  
SECRETARIO MUNICIPAL

